

POLÍTICA DE SEGURIDA VIAL.

01-04-2026

La compañía **BALTRAN, S.A.** se compromete a instaurar actividades de promoción y prevención de accidentes en vía pública. Por ello, todos los contratistas, subcontratistas y personal propio, provistos con vehículos de la empresa o de terceros para el ejercicio de su labor diaria (principalmente conductores de camión) son responsables de participar en las diversas actividades que se programen y desarrollen por parte de la empresa, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social del personal propio, contratistas, subcontratistas, comunidad y/o medio ambiente.

Para asegurar que nuestros vehículos operen en condiciones óptimas de seguridad, BALTRAN, S.A. se compromete a:

- Cumplir con la normativa vigente con respecto a la Seguridad Vial, dentro de los principios de seguridad, calidad, preservación de un ambiente sano y la protección del espacio público.
- Establecer estrategias de concienciación de su personal y contratistas, a través de formación orientadas a la prevención de accidentes de tráfico, respeto de las señales e indicaciones, tacógrafo, etc... y adoptando conductas proactivas en conducción defensiva, tales como BBS / **CSS (Behavior Based Safety) / (Conducción sobre seguridad)**
- Vigilar la responsabilidad del personal y contratistas frente a la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos de la compañía o terceros, provistos para el ejercicio de la actividad, especialmente la de transporte, con el objeto de mantener un desempeño óptimo de estos y establecer medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes que puedan generar daños a la persona o a la propiedad.
- Destinar los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a la política.
- Establecer un compromiso para cumplir los requisitos legales y otros requisitos, así como la eliminación de los peligros y reducir los riesgos para la seguridad vía.
- Compromiso para la mejora continua del sistema de gestión de Seguridad Vial.



01-04-2026
Baltransa

Fdo. **JOSE LUIS RUIZ HERAS.**
DIRECTOR GENERAL.

José Luis Ruiz Heras
Dtor. General.